

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 57

DALCAHUE, 20 de Enero del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 59, 58, 56. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO


1. **Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S:** Traslado de funcionario de Omil a realizar ficha fibe por sequia en los sectores de Quiquel y Teguel el día 20/01/2017 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
2. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ramón: Ir con excavadora al sector de Butalcura por programa de riego de caminos de acceso públicos 2017. Olegario: Va con camión para traslado de ripio al sector de Butalcura. Francisco va con retroexcavadora para perfilado de camino al sector de Butalcura. Luis: Va con camión para traslado de ripio al sector de Butalcura el día 20/01/2017(viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61, camión FHBW-33, camión BGRR-24, retroexcavadora DTTZ-15.
3. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Ir al conservador de Castro a retirar rehusamiento y solicitar nuevo formulario 29 del pago de impuesto en notaria de achao del terreno las perdices ordenado por el señor alcalde de la comuna el día 21/01/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE




KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- KTSB/MAAB/RCCC/pyoa